

Expediente: 3506/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - C/ SILVA ANGEL CUSTODIO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27288775287 - PROVINCIA DE TUCUMAN DGR, -ACTOR
90000000000 - SILVA, ANGEL CUSTODIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 3506/21



H108012569560

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - c/ SILVA ANGEL CUSTODIO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 3506/21.- (Juzgado de Cobros y Apremios 2)

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I 202415433, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la **CANCELACIÓN** de la deuda por capital, mediante suscripción al régimen de regularización de deudas, comunicada por la Actora. II) De lo manifestado, a conocimiento de las partes.- CG 3506/21

Actuación firmada en fecha 05/02/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.